

JUECES *para la* DEMOCRACIA

XXVII CONGRESO JUECES PARA LA DEMOCRACIA

Valencia 31 de mayo y 1 de junio de 2012

“UNA JUSTICIA DE CONFIANZA”

Celebrado en el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de Valencia

Acta Congreso

JUEVES 31 de MAYO DE 2012

Comienzan las sesiones a las 10:00 horas con el saludo a cargo de José Manuel Balerdi a los/as asistentes y presentación de las personalidades invitadas a la inauguración, el Decano de Valencia y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Estas hablan a continuación destacando lo oportuno de los temas que van a abordarse en el Congreso y de la reflexión sobre ellos, dada su trascendencia para el funcionamiento de la Justicia y la temática que aborda en un marco socio-económico complejo, como el actual.

Se constituye la mesa del Congreso formada por Luis Manglano, Alicia Millán y Mercedes Boronat.

(Rafael Fluiters, Ramiro García de Dios y Francesc Uría cuelgan en la pared de la Sala, a la izquierda de la mesa, un cartel en el que se lee DIVAR DIMISIÓN; aplausos del auditorio)

A) **Informe de gestión del Secretariado.**- Suben al estado para explicarlo José Luis Ramírez y José Manuel Balerdi, exponiendo Jose Luis el Informe, de forma resumida, el cual ya había sido trasladado previamente a los asociados/as. Tras una exposición general, hace hincapié en la actividad desarrollada en cada una de las Áreas.

Tras dicha exposición, se abre el debate por parte de la Mesa e intervienen:

Montserrat Comas: entiende que es de justicia agradecer a los miembros del Secretariado su disponibilidad y el esfuerzo tanto personal como familiar que les ha exigido, sobre todo en un momento en el que hay crisis de participación asociativa. En relación a la gestión de este Secretariado coincide y comparte muchas de las políticas, decisiones y gestiones realizadas; sino no estaría en JpD, pero no puede votar a favor del informe y la gestión porque hay temas muy importantes en los que no hay coincidencia. Cree que no se ha hecho una política de integración y consenso de todas las voces de la asociación que se han expresado en jpdgeneral y eso ha provocado incomodidad y censuras. No puede suscribir un informe tan autocomplaciente y poco crítico cuando ha supuesto el apartarse de acuerdos

congresuales como por ejemplo en los casos contra Garzón. El SEC en esto tuvo una voz divergente en público frente a lo acordado en el Congreso de Bilbao hasta que se reunió el Permanente. También sucedió en el tema de elección de vocales, en que se ha defendido una neutralidad que no era la propia de la asociación que apoyó siempre el sistema parlamentario. Cree que se ha convertido a JpD en acrítica en relación al TS y al CGPJ. La voz sobre todo en relación a los casos Garzón ha provocado fractura con otras asociaciones, en MEDEL y en la propia asociación. Le parece un informe muy triunfalista, aceptando en materia de comunicación que se ha hecho mucho esfuerzo, pero hay que afirmar que no se ha trabajado un periódico tan importante como El País; no han aparecido artículos, ni entrevistas y es el periódico de la izquierda. Se ha olvidado por último el tema del servicio público de la Justicia y quiere acabar diciendo que este Congreso vamos a votar y ella apuesta porque salga un secretariado plural en el que quepa todo el mundo, agradece a todos los nuevos asociados para que nos ayuden a abordar este proyecto común.

La mesa hace un llamamiento a la responsabilidad en las intervenciones para que no se alarguen quitando con ello tiempo desproporcionadamente a los restantes intervinientes que también han pedido la palabra ya que hay nueve palabras pedidas y vamos mal de tiempo.

Pascual Ortuño: ha visto poco reflejado en el informe lo relativo a lo sucedido en torno a su dimisión como director de la escuela. Ve que el balance en el informe de gestión es positivo, pese a ello. Pero lo cierto es que ha sido una señal de identidad de JpD la lucha por la escuela; siempre ha habido una comisión de escuela muy activa, incluso ha habido un grupo de investigación y un libro. Pero cuando entró el consejo de mayoría absoluta del PP hubo un barrido de las ideas de JpD en la escuela; con un contexto posterior de mayoría progresista pareció que era el momento de dar un giro a esta situación pero esto no ha sucedido. Cuando él entró en la escuela había en el claustro/dirección 5 personas vinculadas a la asociación y ahora sólo hay una. Mao Tse Tung ya dijo “si quieres hacer la revolución cambia los maestros”; nosotros no hemos cambiado los maestros ni la cartilla. Se han conseguido neutralizar todos los proyectos de JpD de modernización de la escuela y cree que lo que se ha plasmado en el informe sobre el tema de la escuela no recoge este fracaso; el SEC que salga de este congreso tendrá que hacer una mayor incidencia pues la política.

Ana Álvarez de Yraola.- Va a hablar por los silentes, por tantos asociados/as como ella que no intervienen normalmente en el correo pero que están satisfechos. Quiere decirle al SEC saliente “enhorabuena”, por el inmenso esfuerzo que se desborda en el día a día en los comunicados y por el trabajo que se ve en todo lo que se ha hecho. A veces no ha compartido al 100 por cien todo lo dicho o hecho pero cree que el trabajo ha sido magnífico. Quiere agradecer el esfuerzo y ella desde luego va a votar muy a favor del informe de gestión.

Ximo Bosch.- cree que el SEC ha hecho esfuerzos muy importantes y el más importante ha sido el personal. Ellos han creído en su proyecto, compartamos o no el mismo, cree que lo han defendido de buena fe. Se puede discrepar pero el esfuerzo hay que reconocerlo. Por primera vez cree que ha habido una verdadera política de comunicación y una política sindical

y eso hay que destacarlo. El SEC no sólo ha creado una estructura sindical sino que ha incorporado al discurso en esa materia sindical lo originado por esa estructura. Cree que hay una serie de problemas y eso hay que ponerlo sobre la mesa para ver de arreglarlo. Cree que nos hemos apartado de Medel, de los grupos de derechos humanos, del mundo de la cultura, de las víctimas del franquismo... tenemos que ver si los otros se equivocan, si somos nosotros los equivocamos o si puede haber puntos de acuerdo. Debemos estar al lado de las víctimas de la peor situación vivida en este país, que son las de la represión franquista; cree que esas víctimas necesitaban apoyo, encuentros, escritos muy claros y cree que hemos quedado al margen de la sociedad sobre todo de la más cercana a nosotros. Hemos ido a remolque en las críticas al Consejo, cree que esto nos ha hecho perder credibilidad; la crítica amable podía haber sido compartida incluso por nuestros vocales. Por último cree que han sucedido cosas muy importantes y debíamos haber dicho cosas muy fuertes, como en lo relativo a la situación del mundo financiero. Debe señalar como balance mínimo que las ST están estancadas, porque la apuesta por la dinamización ha sido un fracaso, la afiliación se ha estancado, no se ha crecido lo que otras asociaciones, no ha habido candidatos para estas elecciones ni participación interna. Todos somos parte del problema y de la asociación; cree que los enfrentamientos intensan quitan energías y que hay que evitarlos. Este congreso ha de ser un final de ciclo y que la nueva etapa debe buscar espacios de consenso. Anuncia voto negativo.

Javier Martínez Lázaro.- cree que ha habido tres temas esenciales a los que la asociación ha vuelto la espalda y no ha querido enfrentarlos. Nos han resituado respecto a otras organizaciones progresistas. Su máximo respeto a los Magistrados del TS pero estos tres temas, aun respetando al TS, cree que debían haberse planteado con más intensidad. El primero de los temas sería el de la libertad de interpretación judicial. Cree que los procesos a Garzón comprometen la libertad de interpretación judicial y cree que para el futuro supondrá una reducción en la capacidad de interpretar la norma. El segundo tema es el de la memoria histórica; las fosas siguen sin abrir y los intentos de modificar esa situación han quedado en nada, mientras los procesos a Garzón han tenido mucho que ver con eso. Lo tercero es la libertad de crítica; si no defendemos la libertad de crítica y a quienes la ejercen estamos fallando. Cuando se cesó a Garzón, unos compañeros de la Audiencia Nacional acompañaron al juez Garzón como acto de compañerismo y no recibieron el apoyo de la asociación. Todos los que protestaron eran de Jueces para la Democracia pero la asociación no ha estado a altura de las exigencias. En relación a la polémica de Medel dice que se planteará al congreso y se pedirá que nos unamos a MEDEL en la petición de indulto. Por último, reclamar un activo papel de la fiscalía en la crisis bancaria.

Iñaki Gonzalez.- suscribe lo que ha dicho Javier Martínez Lázaro; está de acuerdo y añadiría que apoya a los miembros del SEC pero anuncia voto en contra, más que por lo incluido, por lo no abordado. Partiendo del contexto que encabeza el informe de gestión, cree que es necesaria una asociación más fuerte y unida y dice que cree que no se ha tenido un esfuerzo integrador para tener en cuenta todas las sensibilidades. Es un discurso además que nos ha hecho iguales a otras asociaciones. Sobre el incremento de socios hay que tener en

cuenta muchos datos. El tema de los nombramientos la postura tomada de no participar, desde ese momento cree que al menos sí tiene la posibilidad de hacer la crítica, sólo ha habido crítica ahora en el informe de gestión, durante dos años no la ha habido sólo de la ST valencia porque está sucediendo aquí: todos los cargos están copados por la APM y él no ha habido ninguna crítica del SEC al tema de nombramientos. No se ha tenido ningún esfuerzo integrador sobre el tema garzón. Se había tenido en cuenta que se tuviera en cuenta la diversidad asociativa y hubo una falta de receptividad total. En lo relativo a MEDEL cree que hay que escuchar la versión del presidente de MEDEL, cree que es necesario escucharle para que nos diga porqué se trasladó a la prensa que sí se votó en Vilamoura y también está la representante de la UpF.

Pablo Surroca.- en primer lugar felicitar al SEC por el esfuerzo realizado, sabe lo que supone y felicita al Secretariado en su conjunto y no a sus miembros porque es poco elegante ya que se asume la responsabilidad en conjunto también por las decisiones. Sólo añadiría a lo ya dicho hasta ahora que echa en falta en el informe de gestión, muy prolijo en datos (el Secretariado generó una gran producción de documentos pero el éxito en la gestión se mide no por la cantidad sino por la calidad) vivimos en un momento de crisis de lo público y falta un análisis sobre el papel que puede representar el juez en esa crisis de valores. No hemos dicho qué papel puede tener la justicia en este, no se ha hecho. Lo más audaz que se ha podido realizar fue el tema de la dimisión de Dívar cree que hay un alejamiento de la sociedad progresista y que hay que buscar un punto de encuentro.

Ramiro García de Dios.- se alegra de que no se le haya reprochado al Secretariado ser el culpable de la nefasta transición democrática, sobre todo los que han despertado de repente a los que han estado va a votar a favor de la gestión porque el Secretariado se ha separado de ser una patita del partido y eso no se lo perdonan los huevos saltarines que pretenden llevarnos nuevamente a las cumbres de la partitocracia,

Rafael Fluiters.- va a votar a favor, este SEC ha materializado una separación clarísima del ámbito político, hemos dejado de ser una oficina de empleo, ya no llaman a la puerta para decir qué hay de lo mío, dame mi cargo tercero nos han puesto a trabajar, tanto como comisión de derecho privado como ST hemos trabajado más que nunca y cree que hay agujeros en todas partes pero es de destacar la parte técnica en los comunicados, el tema sindical merece un aplauso enorme, el tema de garzón es un tema que divide a la asociación, es un tema muy delicado, cree que el Secretariado ha sido escrupuloso a la hora de respetar las distintas sensibilidades, también la independencia del TS, ha sido escrupuloso respetando los tiempos. Cualquier otra cosa: fractura asociativa. Llegamos aquí con un comunicado consensuado cuando salió la sentencia. Efectivamente el tema de las fosas es vergonzoso y JpD deberá apoyar una comisión de la verdad, el tema garzón no es un tema claro para la política de izquierdas, garzón se ha significado por actuaciones que han sido criticadas muy ampliamente por

Estrella Blanes.- bajando el tono quiere referirse a la alusión a jueces progresistas. Si ella es juez es porque existía JpD. Pensó que si existía ella podía ser juez porque había gente como Carmena, Belloch y sentencias como la famosa de la audiencia de Bilbao de absolución de las mujeres procesadas por aborto. Entonces era la una interpretación muy libre del derecho y no el imperio de la ley. Por eso va a votar no al informe porque nos hemos quedado desdibujados del amplio espectro de la ciudadanía de izquierdas. Estamos todos, desde el PSOE a izquierda unida, los indignados. Nos hemos quedado desdibujados y mimetizados por el paisaje y no nos hemos quitado el sambenito de ser correa de transmisión del partido socialista delante de la carrera. Cree que JPD ha perdido pie frente a una parte muy importante de la asociación.

Edmundo.- agradece vivamente el esfuerzo de los miembros del Secretariado estos años. Que quede constancia de su agradecimiento. Cree que se han hecho muchas cosas. Querría trascender de los temas en concreto. Pero le falta lo que se omite. La deliberada decisión de la asociación y del SEC de no intervenir en algunos temas. Si no se hubiera hecho eso por pereza pues bueno, pero deliberadamente no es admisible. Lo perdonaría en otro caso. Cree que se ha decidido no intervenir en temas en los que podrían tratar mal a los compañeros que están en ciertos cargos. Tenemos un mal consejo general del poder judicial. Hay quien maneja mal el dinero, lo que es algo terrorífico. En el tema de Dívar hemos empezado a hablar cuando se nos ha dado luz verde por parte de los propios vocales del consejo. Habría que haber hablado de dimisión cuando él dijo que JpD se ha convertido en la correa de transmisión del Consejo. Y no somos capaces de cambiar de tónica. No diremos que este consejo se ha lucido en materia de reparto de cargos. Se siguen repartiendo entre los dos grandes partidos. Absolutamente atípicos en el tratamiento del tema garzón, espero que no sea porque nuestros compañeros del TS no son criticables. Están diciendo que lo de la interpretación libre sí si aciertas, porque si no aciertas...con esta actitud acrítica con nuestros mayores no merece el Secretariado que votemos a favor y él va a votar en contra.

Luis Villares.- agradece la gestión. Cree que sí ha sido capaz de dar respuesta como asociaciones progresista de izquierda y muy dignamente. Los comunicados que han seguido a las sentencias han sido comunicados y plural. Todo el mundo ha sido capaz de diagnosticar la fractura y los comunicados han dado respuesta de espacio y encuentro. Decir que hemos sido acrílicos con la ley de memoria histórica es no haber leído el comunicado. No se ha salido más en medios del grupo Prisa no sabe si puede decirse que se sea adaptarse al discurso y salir o no somos asalariados de prisa y por eso podemos seguir con nuestro discurso de izquierdas y como jueces porque lo somos. Sobre MEDEL cree que las aclaraciones de Clara fueron suficientemente elocuentes como para que no haya nada más que decir. Sobre la falta de política de izquierdas, los comunicados desde el tema de las hipotecas como aborto y reformas procesales han sido suficientemente contundente el vota a favor

Mario Pestana.- Él recuerda cuando ya hace muchos años que asistió al primer congreso en Santiago y le sorprendió mucho los enfrentamientos, ha pasado el tiempo y

seguimos igual. Se producen intervenciones como las que se están produciendo donde se dice que se votará en contra, él recuerda en Barcelona una gran censura al Secretariado y él lo censuró y pidió la abstención, la mayoría que censuró se abstuvo. Votar en contra después de decir que han trabajado mucho es como decir que son tontitos pobres trabajan pero no aciertan. Los que han trabajado en política se arrojan la capacidad en exclusiva de interpretar la voluntad asociativa. Él recuerda muchos secretariados que no sólo no integraban sino que insultaban, la gente que no estaban en el proyecto eran tachados de idiotas, pero precisamente un Secretariado como éste tiene que soportar esta crítica de no integrador y los que hacen esta crítica no saben ni lo que significa la palabra integrador. Propone que se abstengan y no voten a favor, no acepta que no se haya sido integrador, hay muchas cuestiones que se dicen en el documento presentado que él suscribiría, estamos en un mundo cambio vertiginoso y necesitamos asociación fuerte, llama a la unidad asociativa, no nos desgastemos nuevo sec incluso más plural. Termina, el tema de la interpretación judicial todos de acuerdo pero pregunta significa que no hay límites que el juez puede hacer lo que le de la gana fulminar derechos fundamentales con utilización de la retórica, nadie en esta asociación puede monopolizar la defensa de la memoria histórica, puede que compañeros piensen en que están en el monopolio de la defensa de las víctimas del franquismo todos en ello lo que no significa que determinadas actuaciones en esa defensa deban ser elogiadas. Este Secretariado ha reforzado la autonomía de la asociación y de su discurso, valor positivo que nadie legitimado en poner en cuestión. Va a votar a favor y felicita por aciertos esfuerzo y calidad.

Fernando de la Fuente.- asociado reciente, cree que hay que dar las gracias a los miembros del Secretariado por el trabajo y la complicación de nuestras vidas, es una actuación muy generosa. Cree que debe recalcarse. Referencia: los secretariados debe ser expresión de las posturas de la base mayoritaria. Debemos ser capaces de decidir en un determinado momento para ver qué decide la mayoría de la asociación y el secretariado debe gestionar esa postura mayoritaria. Hay cauces informáticos para hacerlo y también a través de las ST. Componer así posturas más integradoras después de haber consultado a todos. Siempre habrá quien no esté de acuerdo pero puede facilitarse la consulta general.

Carlos Hugo Preciado.- Está contento pero no satisfecho con este SEC. Hay muchos trabajos para hacer. Hace balance y ve mejor ahora a JpD hablando con otros compañeros de la carrera, somos más independientes, sólo por ese motivo ya vale la pena lo que se ha hecho, ya la gente no llama a la puerta para pedir un cargo. El tema de la integración, es que el tema Garzón nos ha dividido, el Secretariado ha hecho un esfuerzo para se podía haber impuesto una postura sobre otra y no se hizo, se podía en la minoría haber dicho me voy. Muchos portavoces de las plataformas y no se apoyó la huelga, sepamos afrontar los conflictos internos con cierta madurez. Temas que se plantean: libertad de interpretaciones, qué es esto de las informaciones previas, qué es eso de abrir informativas contra personas que han decidido o instruían casos mediáticos, no hemos dicho nada en el pasado. El SEC ha reflejado lo que si se hubiera adoptado postura pro Garzón no se hubiera ido porque acostumbrado a

ser minoría. No se puede tener concepción de asociación con éxito si pone a mucha gente en cargos del consejo. Debemos ser independientes y este SEC ha pagado el precio pero ha seguido en esta línea. Y él lo agradece. El tema de la política sindical, preguntémosnos qué podemos hacer nosotros por JpD si cada asociado dedicase 15 minutos a la asociación tendríamos a 100 personas trabajando. Llamada a la militancia, la crítica tiene que ser constructiva.

La mesa agradece lo participativo en el debate. NO hay descanso por haber transcurrido el tiempo previsto para el mismo. La Mesa procede a darla palabra de nuevo a José Luis. Este señala que hay un reproche que hace una parte de Jpd sustentado en que hemos dejado de ser referente para la progresía y cree que es una reflexión interesante. Se ha ampliado la presencia y se han sacado comunicados sobre todos los temas socialmente candentes, nacionales e internacionales. Por primera vez un comunicado de Jpd se leyó públicamente por el movimiento 15 M corrió por internet y tuvo bastante repercusión pública. Han sido muchas (enumeración), si la crítica viene de la postura disidente de la ortodoxia de la izquierda en materia de los procesos como Garzón. Dentro de la asociación había una pluralidad de posicionamientos sobre esto. Cree que todos compartimos que tenemos márgenes de interpretación ahora no es absoluta. En relación a la imparcialidad hay riesgos de pérdida de imparcialidad, cree que una reflexión rica no implica apropiarse de valores para excluir a otras opciones. Por eso el planteamiento asumido fue plural. En relación a la causa Gurtel no había habido posición previa congresual alguna. Se propuso un pronunciamiento al permanente y éste lo asumió. En cuanto a las críticas a los nombramientos. Sí postura en un encuentro con el Consejo, expuso la política de nombramientos, sin entrar en el detalle de si una persona estaba o no posicionada para nombramiento. Críticas a la escuela, paralización de plazas. De qué forma se evalúa la intensidad de la crítica, puede ser que no estemos de acuerdo con intensidad pero sí ha habido crítica. Decisión impuesta por las bases en el tema Dívar. Querría que se dijese en qué se basa para decir eso. No se entró con la dimisión para modular la respuesta. Sobre el tema de MEDEL lo que le duele es la desconfianza sobre lo afirmado por Clara. Él tiene plena confianza en ella. Además el acta no recoge votación, no sabe qué tipo de democracia es esa, replantearse relación con asociaciones que no tengan una estructura democrática en su toma de decisiones. Tiene razón Fernando asignatura pendiente: reactivar ST, de qué manera podemos contribuir al trabajo colectivo.

José Manuel Balerdi.- desmentir un par de cuestiones y reflexión final. Fracturar nada, escuchar a todos. Según Carlos López Keller la posición de Jpd no es la del sistema parlamentario. Medel: clara estuvo en Vilamoura, hizo informe consultó mientras, con los términos de clara fue el acta se corresponde exacta y literalmente con el informe, luego han surgido más problemas Clara volvió a consultar a otros presentes, luego volvió a confirmar los términos sobre lo que allí había sucedido. Algunos tenemos claro Lamenta abandonar el Secretariado sin aclararse sobre si los vocales a nos o nos a los vocales como se afirmaba en el país, en El Escorial unanimidad de que habíamos tocado fondo y no había posibilidad de

arrancar, si después de esa decisión se sigue avanzando es ya un éxito. Dificultades sobre futuros asociados/as, tenemos un pasado y necesitamos un futuro, necesitamos talento, dedicación y trabajo. Necesitamos motivación e ilusión, debemos cuidarlos para mantenerlo, con todas las críticas necesarias que serán muchas, no hace falta permanente adhesión incondicional con una vez al mes llega pero cree que se necesita como manera de apostar por nuestro futuro, si el mandato de un Secretariado no termina ahora sino dos semanas antes por campaña electoral, este Secretariado ha recibido tanto apoyo tanta complicidad y aliento de la mayoría que ha recibido este tiempo como impagable, gracias.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 72; abstenciones: 21, votos en contra: 19.

Seguidamente, a las 13 horas, se procede a la PRESENTACION DE CANDIDATURAS AL SECRETARIADO

XIMO BOSCH. Estamos en tiempos difíciles, se cuestiona la concepción de los derechos frente a poderes estatales. Es necesaria una Asociación como la nuestra y desde la pluralidad. Se presenta por Sección Valencia, que funciona. Dos referencias del programa. Relaciones económicas son relaciones de poder, papel del juez ha de ser constitucional, representado a la sociedad, a los ciudadanos. La otra, la justificación de los recortes de derechos con la situación de crisis. Hay que defender que precisamente los derechos están creados para las situaciones de crisis. Hace un llamado a la pluralidad en el Secretariado. Quiere trabajar con otras sensibilidades. Entusiasmo y compromiso son ideas importantes.

JOSE MARIA FERNANDEZ SEIJO. Se remite a la carta que envió para explicarse. No le propusieron la posibilidad de integrarse en la candidatura conjunta. Voluntad de integrarse, de dar transversabilidad. Hay que evitar el cuerpo a cuerpo. No somos capaces de diferenciarnos. El Secretariado ha perdido espacios políticos. La Justicia tiene solución con la política.

CONCHA ROIG. Dice que reunió el valor suficiente para estar aquí proponiéndome. Hablamos de cosas muy importantes pero sin una oficina judicial adecuada no somos nada. Eso es lo que le lleva a presentarse.

XERMAN VARELA.- Esta orgulloso de estar en JpD y creo que se puede trabajar en equipo, sin bloques. Me remito a lo que dirá Jose Luis.

RAQUEL ALASTRUEY. Coordinadora de comisión de privado. Alguien me empujó a ver que ha llegado momento de ofrecer algo a la Asociación, tiempo, ilusión para denunciar que se está legislando contra ciudadanos y defendiendo poderes económicos, se está olvidando a las personas. Creo en el trabajo en el equipo. Se necesita valentía en tiempos de crisis.

LUIS VILLARES. Lleva 20 años trabajando en asociaciones de izquierda y quiere una sociedad más justa.

ISABEL PERELLO. Tiene un momento personal y profesional bueno para ser útil a la asociación. Es un momento difícil y la Asociación ha de recuperar papel protagonista superando las brechas, cree en la integración. Hay que resaltar señas de identidad de JpD.

URKO GIMENEZ. Llevados años en sec. Hay que colaborar y ser generoso con la asociación, dar ese cuarto de hora y más. Hemos intentado ser integradores y eso ha de ser el futuro, en el seno de la candidatura y en el seno de la Asociación.

ISABEL TOBEÑA. Una persona le enseñó a luchar. Quiere trabajar en la Asociación. La jaula de grillos de la izquierda es creativa.

MARIA CALVO.- Han sido dos años duros intensos y satisfactorios, sigue creyendo en el mismo proyecto y JpD debe seguir por el camino trazado.

JOSE LUIS RAMIREZ. Habla en nombre de la candidatura. Quiere destacar que estamos en tiempos convulsos y miseria pública. La Asociación ha de ser incómoda para el poder y las políticas económicas. Debemos imponer nuestro lenguaje y nuestra semántica de enfrentamiento a los mercados, defender valores comunitarios, promocionar JpD. Lo mejor es presentarse colectivamente, aprovechando la experiencia de cada uno dentro de JpD. (comisiones ...), es una candidatura plural, que representa la de la asociación. Y es un equipo. Defendiendo una justicia en defensa de la ciudadanía. Mantienen compromiso de no presentarse a cargos. Pretendemos dar continuidad a labor hecha por el sec., defendiendo que se han cumplido los compromisos electorales de Bilbao, se están creando nuevos discursos y defendiendo la pluralidad.

IGNACIO MARTIN VERONA. Siempre me he identificado con discurso de la asociación. He mejorado como juez y en el compromiso con la sociedad, el compromiso que le llevó a ser coordinador de la sección de castilla león. Siempre le ha movido defender a los colectivos que sufren la crisis, han apoyado las plataformas que se han enfrentado a los recortes y a los desahucios, y a las que han trabajado por la memoria histórica. Quiere aportar, no enfrentarse a nadie.

VICKY ROSELL. Presenta también a Carla. Es importante la perspectiva de alguien que tiene visión de la asociación. Desde fuera y con la realidad de los jueces de primer destino. Tiene mucha aceptación por los compañeros de Canarias. Es persona muy conciliadora pero también reivindicativa y un lenguaje claro y directo. Es bueno que en el secretariado haya personas sin lastres del pasado. Hay que fortalecer lazos con izquierda jurídica y social, hay que recuperar los principios de asociación con independencia del Consejo. Y recuperar discurso del servicio público y defender al ciudadano machacado.

CARLA VALLEJO. Presenta a Vicky. Es una de las razones que ha tenido para presentarse. Ha hecho un gran trabajo como tutora de jueces en prácticas y en los primeros destinos. Tiene un discurso claro y sin dobleces. Representa muy bien a JpD y se le entiende,

tiene mucha conexión con ONGs y los movimientos progresistas. Son mutuamente independientes, quieren trabajar juntas en un secretariado plural.

CUESTIONES SOBRE REFORMAS.-HABIA UN COMPROMISO EN COMITÉ PERMANENTE DE TRAER A CONGRESO PROPUESTAS DE MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

1.- ADAPTACION DE LOS ESTATUTOS AUN LENGUAJE NO SEXISTA.- Se propone por Monserrat Comas la adaptación del lenguaje, según texto que se aportó en su momento

2.- SUBIDA DE CUOTAS.- GREGORIO. Propone subida de la cuota asociativa. Se ha esforzado el Secretariado en austeridad y se quiere autofinanciación sin ayudas externas. Es un deseo que podemos compartir todos. La asociación es muy eficiente con sus recursos escasos y la propuesta es elevar la cuota en un euro al mes, que suponen seis mil anuales. Podemos asumirlo. Hubo una propuesta de subir cuota a veinte euros pero no tuvo tantos votos. El secretariado defiende la propuesta.

3.- REPRESENTATIVIDAD SEGÚN NÚMERO DE ASOCIADOS.- XAVIER GONZALEZ. Propuesta de sección de Catalunya, que se planteó ya en congreso de Albacete y no se aprobó por motivos procedimentales. Cambiar la representatividad de las secciones en los comités permanentes. Ajustar los estatutos a la práctica que se sigue ya, de que la sección más representativa tiene más intervención. Hay que poner límites en la representación. Pero son relación con el número de coordinadores que cada sección quiera tener para su organización. La representación ha de ser según el número de asociados.

A CONTINUACIÓN HAY UN TURNO DE INTERVENCIONES:

Respecto a la subida de cuotas, Mario Pestana. Cree que un euro al mes es poco. Vale la pena una subida de tres euros y asegurar no tener que pedir financiación de entidades bancarias. Se aprueba por unanimidad.

Perfecto Andrés interviene sobre la reforma del lenguaje sexista. Hay reglas de la lengua que no son sexistas. Reitera argumentos de su intervención en Albacete. Artículo 2.d, la judicatura no tiene jurisdicción...Personas asociadas, venimos a la asociación como jueces, en unos artículos se expulsa la expresión "miembro" y en otros no, sin explicación... exige un mínimo de rigor formal

Montserrat Comas. Defiende la propuesta, recuerda que viene de la comisión de igualdad con un acuerdo por unanimidad. La lengua ha de cambiar por cambios sociales. Los hombres ya no son los únicos protagonistas de la historia y eso hay que reflejarlo en el lenguaje. El masculino no deja visibilizar a las mujeres y ello se ve también en los estatutos de la asociación Frente a los inconvenientes desde la pureza del lenguaje están las personas y sus derechos, se pide un esfuerzo a todos para superar el lenguaje sexista.

GREGORIO. Propuesta superadora. En la asociación todos estamos de acuerdo con lo que dice Montserrat, pero no todo lo que se propone ha de ser compartido por todos, como son las herramientas y el camino. La propuesta no está madura y hay que seguir trabajando para encontrar un punto de convergencia.

LUIS BRUALLA. Ya se opuso a las reglas de paridad. Ya ha tenido que renunciar alguna mujer a algún nombramiento por culpa de esas reglas.

Perfecto.- interviene nuevamente para sostener su postura. Cree en la igualdad por razones obvias. No se puede leer y por favor plantearos si podría trasladarse ese canon a la redacción del Código Civil?

La mesa interviene para clarificar el debate. A la vista de la propuesta de Goyo (suspender y valorar) se plantea que se vote si se vota.

Lourdes: es una propuesta del Secretariado, un miembro se acaba de desmarcar, es así, no?

Uría: el problema fundamental es si vamos a introducir el lenguaje no sexista en los Estatutos o no porque no puede demorarse la decisión. Él comparte que la redacción puede ser desafortunada pero cree que debe cambiarse el lenguaje. Todos podemos estar de acuerdo con Perfecto en que la propuesta puede ser mala desde un punto de vista de la redacción.

Ester Erice: lo que se plantea fundamentalmente es si estamos de acuerdo en que debemos cambiar los estatutos para estar todos incluidos. Si estamos de acuerdo y no en la redacción se puede arreglar: que Perfecto y alguien de la comisión de igualdad modifique el texto para mañana y se someta entonces a votación.

Nekane: no es una propuesta de la comisión, era adaptar los estatutos, no era el texto suyo, hay redacción mala desde siempre de los estatutos. El tema es decidir si se quiere visibilizar a las mujeres o no. Ellas no se ven detrás de los masculinos y eso es así. El hecho de que se diga hoy que no, no cambia nada. Haced lo que os de la gana.

La mesa: si sometemos a votación un texto incorrecto no estará bien y si se traduce el no hacerlo que no queremos adaptación tampoco. Luis propone mandar al Secretariado para presentar un texto en unión de la comisión de igualdad.

Carmen Sánchez Albornoz:

Luis: si sale que no, se pone en riesgo lo que nadie cuestiona.

Lourdes Ortiz:

Nekane: el llevarlo a votación es del Comité Permanente

José Manuel: la propuesta era del Secretariado hasta que se aprobó por el Comité Permanente. La redacción no es del Secretariado, se siguieron pautas proporcionadas por el grupo de expertas de la Universidad de Granada. Se hizo pública la propuesta antes de la aprobación por el C. Permanente y no se hicieron propuestas. Hay más dificultad en retirar la votación sobre el texto.

Araceli Aiguaviva. Si no sería posible programar una comisión durante el congreso para elaborar un texto con mejor redacción.

Nekane: se puede intentar

Luis: si no ha sido posible en estos meses, ponerse ahora aproximadamente lo ve peligroso.

Paquita: cree que el hallar un texto ahora mismo es difícil. Que lo haga el Secretariado nuevo.

Andrés Montalbán (padre).- La mesa del congreso asume la representación y debe asumir las propuestas y debe decir qué se vota.

Mesa: el proponente es el que mantiene la propuesta...pero en su caso el que se mantendría sería la propuesta inicial.

Montserrat Comas.- la mesa puede disponer pero una propuesta trasladada en forma, en el orden del día del congreso para decir que se retira del orden del día no parece adecuado. Cree que las propuestas tienen como base la afirmación de que debe superarse el lenguaje sexista y cree que podría votarse esto como consideración. No está de acuerdo en que se proponga para el próximo Congreso. Hace una propuesta transaccional, y es que visto que hoy por las dificultades para encontrar consenso para aprobar el texto podría someterse a votación la idea de que es necesario cambiar el lenguaje con plazo máximo hasta antes del permanente y entre secretariado y comisión de igualdad. Se vota y aprueba por mayoría absoluta.

Mario Pestana: sobre la propuesta de Cataluña quiere confirmar si esto supone cambios en relación al modelo actualmente vigente

Balardi: se sigue de facto el sistema ahora propuesto en el texto de Cataluña

Urko: votaban tres siempre porque eran tres y ahora serían dos en el Pv.

Se aprueba mandar al nuevo secretariado para que conjuntamente con la comisión de igualdad y antes del próximo permanente presenten una propuesta de redacción de estatutos a lenguaje no sexista adecuada. Se prueba por unanimidad.

Se aprueba con unanimidad y una abstención la propuesta de Cataluña.

Se da por terminada la sesión matutina

A las 4 y media se abre la sesión vespertina con la presentación de Perfecto a los dos ponentes. Exponen Diego Íñiguez, magistrado, exponiendo la ponencia ya adjuntada con la documental con Congreso, y a continuación Miguel Angel Fresno, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo

El moderador agradece a los ponentes su intervención y abre el debate:

Nuria Cleries.- cree que con todo el desastre que es piensa que el sistema parlamentario es mejor que el de elección por y entre jueces. Cree que el consejo tiene un grave problema de configuración y responsabilidad, lo que gestiona el consejo si no lo gestionara nadie tampoco lo notarían porque los responsables del servicio público son el Ministerio y las comunidades autónomas. Los miembros del consejo además no responden ante nadie, como órgano irresponsable no da cuenta ni como órgano ni por los vocales. No cree que el nombramiento solucione nada. Sabe cómo se nombra a los vocales pero luego se observa que los vocales judiciales a veces son más militantes que los no judiciales. Se pregunta qué curriculum tienen muchos de nuestros vocales y no quiere que nadie se ofenda.

Fernando Zubiri.- la materia que se aborda le tiene seriamente preocupado desde hace tiempo y un tanto confuso. Ha vivido todos los modelos de consejo y ninguno ha sido bueno pero la guinda es el sistema actual. De entre los dos sistemas prefiere el sistema parlamentario. Entiende que al menos en la teoría al menos tiene un sólido fundamento. Son los representantes de los ciudadanos los que designan el gobierno de poder judicial, cree que cambiarlo al sistema de por y entre jueces agravaría la politización. Plantearía a la Mesa cómo se puede garantizar es cómo conseguir que el factor humano sea el mejor posible. Cree que tendría que abordarse la transparencia de las Salas de Gobierno y postula los consejos de gobierno autonómicos.

Carlos Preciado.- parte de un análisis coincidente con los ponentes. El consejo es noticia, el discurso actual se limita a cuanto sube y baja la prima de riesgo, la politización de la justicia es evidente. Cree que oportunidad de romper dinámica de correa de transmisión, postula a cargo asociativo, al consejo y a alto organismo de la nación. Esto se intenta perpetuar con la LO 1/12 de modificación de la LOPJ. Es un debate no agotado ni mucho menos en JpD y las asociaciones tenemos algo que decir. Propuestas: impedir que se postulen a cargos los gobiernos de las asociaciones, no intervenir en nombramientos, que las asociaciones judiciales alcancen independencia económica, sobre la designación de vocales, España es un país de sol y playa y el consejo un gran chiringuito que como tal está desprestigiado absolutamente. Tenemos el tema sobre la mesa y la propuesta debe ser seria. No se habla de cómo se exige la responsabilidad del consejo. Cómo puede ser que doblado el mandato no se dimita (situación de bloqueo político) En cuanto al sufragio activo tendría que ser todos los en activo no los de servicios especiales para evitar clientelismo, en cuanto al sufragio pasivo mínimo de cinco

años. Se opone porque se excluiría a los de categoría de juez visión fresca más próxima a la carrera más cerca de juzgado de trinchera más ganas de arreglarlo. Lo de circunscripción única sí buena medida y en cuanto a la mezcla de candidaturas mitad asociados mitad no asociados, la mitad de la carrera no asociada, el descrédito nos lo hemos ganado, vergüenza ajena y por eso abrir las candidaturas a gente no asociada le parece perfecto, listas abiertas por supuesto y lo único en que no de acuerdo es en que los avales si son muy extensos, la gente de los territorios pequeños no podrán acceder. Es más fácil en los partidos grandes, modularlo para que los de territorios pequeños puedan acceder, compensación territorial. Finalmente y en cuanto al tema del sistema de elección mayoritario por número de votos él apostaría por el proporcional por mejor reflejo de la asociación y de la sociedad.

Montserrat Comas.- es un tema recurrente, la necesidad del consejo no puede discutirse. Desde que entró en JpD ha conocido siempre la defensa del sistema parlamentario y voz minoritaria sistema de elección por los jueces, podemos cambiar de opinión, no sabe lo que pasó antes del 87 de lo que hablaba López Keller, ella conoció el posterior, siempre lo ha defendido como la postura de JpD y nadie la ha corregido. Un tema que afecta a un órgano constitucional sin consenso político (porque es una propuesta del PP con mayoría absoluta), le gusta a todo el resto de la carrera menos hasta ahora a jueces de la democracia pero lo cierto es que no hay consenso en todo caso entre los distintos partidos políticos. No cree que las patologías se resuelvan modificando el modelo, cree que es un problema de funcionamiento, hay que mejorar con las soluciones planteadas pero no cree que la politización se salve dando la decisión a los jueces porque los jueces cuando entran en un órgano de gobierno sí hacen política judicial y tienen ideología, la mayoría es conservadora, es entregarles el gobierno a esa mayoría conservadora. No hay contrapesos y tendríamos siempre consejos conservadores. Se suma a Fresno porque si se mantuviera el modelo habría que introducir modificaciones y las asume todas. Transparencia y más al sentido norteamericano, con curriculum públicos y debate televisado posterior. En el tema de la politización partidista, la crítica debe hacerse a los partidos políticos que no se han autolimitado y no tienen derecho a meter mano en un órgano que es de gobierno de los jueces. Los elegidos deben tener la voluntad de ser independientes. Denunciando que esta forma de actuar no es independiente podemos quizá conseguir que las cosas no se hagan así y no aceptar pacto político para la designación del presidente. No ve la posibilidad de que se desvincule la elección del lugar donde se reside la soberanía popular.

El moderador anuncia que sólo queda una palabra concedida

Iñaki González.- se niega a pensar que la panacea esté en el sistema de elección cuando el debate mantenido en el país entre Perfecto Ruiz Soroa en el consejo de Europa la resistencia de los países escandinavos a la tenencia del consejo es porque lo asocian con los problemas de los países del sur sobre el gobierno de la justicia. Los ciudadanos españoles conocen muy poco el consejo y así se evidencia en las consultas generales del consejo. Cree que habría que

plantearse de una forma mucho más general sobre el gobierno interno y externo de la justicia. Hay otros modelos sobre la existencia del consejo. Sobre los modelos de elección insiste en que no es la manera de solventarlo. La elección popular sería otra opción, cabe plantearse también su composición y competencias. Hace años el padre de Gallardón ya hablaba de la desaparición del Ministro de Justicia, las competencias del consejo español no son comparables a las del consejo francés e italiano, es un consejo fuerte el nuestro y donde se ha hablado de la colonización política...de la propuesta de M. Presno a lo que él dice de los 5 años anteriores él diría también que 5 años posteriores. Y sobre el sufragio pasivo cree que limitarlo a 5 años es desconocer que es jueces y magistrados y en 5 años

Martínez Lázaro.- pacto de estado sobre dos grandes fuerzas políticas dio como resultado el sistema actual. Cuando se propone volver al sistema anterior entiende que se impone el sistema que en su día tuvo que negociar y pactar cree que no se arreglarán los problemas del consejo. Hemos elegido ya a los vocales desde el momento en que las asociaciones proponen al parlamento. No cree que se pueda resolver con el sistema de elección ya probado. Cree que habría que introducir transparencia y control, no le gusta mucho la palabra partitocracia, lo que hay puede ser mucho peor, aunque el espectáculo político abochorna. Cree que es sobre la situación de los partidos y en sistema actual sobre lo que hay que trabajar. Mecanismos de transparencia y control: en el consejo anterior siguiendo el modelo italiano, que fuesen públicos los consejos. Habría sido útil el que se hubiese visto el papel de Carlos Dívar en estos consejos, recuerda el papel de Paco Hernando, que permanecía callado hasta el final porque cada vez que hablaba metía la pata, era horroroso. Cree que la restricción en la participación posterior en cargos públicos y medidas de transparencia servirían para mejorar la situación.

Ricardo Bodas la pregunta del millón es si JpD tiene posición sobre el tema de la elección. Es muy grave no tenerla. Tenemos que tener una posición nítida. En caso de duda debe irse a la fuente, el Ministro exponía sus razones: el Pp es tan democrático que teniendo mayoría absoluta lo que quiere es repartir el poder con la sociedad y un ejemplo es el cambio en la designación. El primer punto importante es que nosotros no somos la sociedad civil, somos un cuerpo de funcionarios que administramos un poder del estado esencial y el CGPJ es un órgano político en primer plano. Llama la atención sobre la sospecha generalizada sobre la política, la mala política es reprobable cree que hay que repolitizar en el buen sentido al consejo. Todas las personas que han desempeñado cargos de JpD en la política están bajo sospecha pero no hay ninguna razón para disculparse. Defendemos un proyecto que es minoritario en la carrera pero mayoritario en la sociedad. Se han dado batallas y se han ganado, nuestro modelo es minoritario en la carrera pero ha sido un modelo absolutamente defendible y debemos hacer una apuesta porque el consejo avance en esta línea. Hemos de intentar que los nombramientos introduzcan valores objetivos, que las personas que aspiren a cargos sean indiscutibles no es imposible. Hoy más que nunca debe haber una carrera judicial auténtica: razones para ser un buen juez y razones para no ser un mal juez. Invita al nuevo Secretariado a convencer a la carrera sobre este proyecto y compromiso.

Ramiro García de Dios.- Ha sido favorable a la elección por el parlamento pero se ha caído del caballo blanco de Santiago al ver la degeneración del sistema constitucional por las ofensivas constitucionales antidemocráticas que se anuncian en libros como “un largo termidor”. Para entender esta degeneración tendríamos que partir de que los partidos políticos están profesionalizados. En las encuestas porque tan alto porcentaje de ciudadanos desconfía del poder judicial, en su opinión porque se desconfía del consejo y antes de él en los partidos políticos. NO paran de crecer las abstenciones, surgen movimientos sociales que piden democracia real ya. En todos ellos han salido y es curioso el rechazo al sistema vigente de elección. Decir por eso que la mayoría de la sociedad española está por ese sistema es una manifestación digna de un meeting pero que no responde ni a las encuestas ni al sentir de las nuevas generaciones. Habrá sectores de la sociedad que confíen porque si un poder judicial se pone o se acaba poniendo a colaborar con los sistemas partitocráticos no es la democracia lo que gana precisamente.

Montalbán (padre).- a favor de la elección por los jueces. No ha oído ni una sola palabra que defienda el sistema actual con argumentos sólidos. Se dice que no va a ser mejor y eso no es un argumento. El colegio electoral conoce perfectamente cuáles son los mejores. Pero la elección se le pasa a quienes no conocen a los mejores. Los elegidos no esperan nada del cuerpo electoral y eso ya mejoraría el sistema actual.

Mario Pestana cree que hay que relativizar el significado de los dos modelos el corporativo mixto y el parlamentario. Cree que el contexto ha sido muy bien diagnosticado, es un absoluto fracaso. No quiere decir que el modelo nuevo que se va a imponer queramos o no, vaya a mejorar las cosas. La asociación no puede responder con el viejo discurso de que el sistema de elección entre jueces o magistrados es malísimo y el parlamentario es bueno. Desde el punto de vista de la independencia cree que mejorará. Cabe anticipar que la política disciplinaria en cambio no sería mejor, eso sería un gran riesgo. Sobre los nombramientos cree que podría funcionar el nuevo modelo. La asociación no puede enrocarse en la posición fácil de que rompe el pacto de estado y JpD se queda defendiendo el modelo correcto. No cree que esto sea una posición adecuada. Podemos decir que cabe dar una oportunidad a ese nuevo modelo que nos viene nos guste o no nos guste. Si dentro de unos años ha fracasado estaremos ante un nuevo escenario.

Pascual Ortuño.- le aclara a Ramiro que se cayó del caballo San Pablo y no Santiago. Recuerda en alguna reunión internacional en que tuvo el honor de acompañar a consejeros de otros países que ellos se iban por la calle o con tren con su maletín y los nuestros se iban en el coche del Consulado. Ahí radica el tema, salvando honrosas excepciones que los vocales saben absolutamente de todo y ello lleva a consecuencias nefastas. De cara a un nuevo modelo del Consejo habría que ver qué hace. No hay formación sobre selección de personal y en cambio el tema de nombramientos es su competencia, informática, nadie les exige que sepan pero saben más que nadie, política de personal nada, de formación, de los cinco vocales de formación de escuela ninguno había dado una clase en su vida. Habría que buscar un

nuevo modelo que sirva para otras cosas. Coincide con Mario en que debemos reflexionar pero cree que podría ser que tuviéramos que cambiar

Rafa Fluiters, si la función principal del Consejo es defender la independencia no tiene sentido que lo designe un poder del estado, hay que darle la potestad de defensa de la independencia función sancionadora al medio o persona que la infrinja pero en cambio tiene competencias que no le corresponden, tiene un montón de comisiones y subcomisiones y no hace lo que le compete.

Terminado el debate, se concede la palabra, de nuevo, a los ponentes, para que contesten a las intervenciones

D. Íñiguez, señala que hablamos de 12 de 20 o 12 de 21 con lo que hay posibilidades distintas. El tema del control de las responsabilidades es social y mediática, una responsabilidad ante otro órgano lo subordina a otro órgano, motivando sus decisiones debe responder. Blindaje perfecto en el tema Dívar. Garantizar el factor humano por suerte y pluralidad, y transparencia. Papel de las asociaciones? Salir del desbloqueo político: la renovación parcial, el cese automático choca con el mismo problema si hay bloqueo no habrá renovación. Montse está de acuerdo más de acuerdo con ella de lo que podía parecer el problema no es el sistema, hace falta consenso sí pero cuando se hizo así le preguntaron a uno de los negociadores si le habían tomado el pelo, no sabemos quienes son los mejores porque no sabemos qué debe ser un vocal del consejo. La publicidad es un elemento mágico de control. No hay sistema que no pueda ser vaciado de contenido. Con Ramiro es muy dudoso lo que piensa la sociedad. La idea del colegio electoral él se pregunta si se conoce a la gente y en que sean los mejores. Darle una oportunidad a otra cosa, con Pascual de acuerdo con la necesidad de sobriedad. El consejo tiene el techo de cristal.

Por su parte, el ponente M.A. Presno: la transparencia y la publicidad son básicas. Porque no son públicos los plenos del consejo. Si un órgano decide públicamente porqué no lo va a hacer un órgano de gobierno de la Justicia. Si no se hacen bien reproche descrédito (ahí está la responsabilidad) el número de avales como mucho cincuenta. El aval garantiza una mínima seriedad en la propuesta. La independencia económica sí es básica pero el problema es cómo se financia. Que se sepa quien te financia es también básico. En cuanto al sistema proporcional es cómo se hace con candidaturas individuales cree más fácil el mayoritario corregido. EN cuanto a la posibilidad de cambiar el sistema por mayoría absoluta: deriva autoritaria. Cree que tenemos un sistema muy rígido y cambiar el sistema es muy costoso. Pero ahora se puede decir que cualquier cosa se puede cambiar y en 15 días (modificación constitucional) Cuando se dice no nos representan no están diciendo que las instituciones tengan que eliminarse sino que la forma en que se están gestionando las instituciones no es la adecuada. El referéndum derogatorio por ejemplo debería poder suscitarse desde fuera del poder y desapareció porque alguien dijo que era un instrumento peligroso y poco democrático.

El moderador agradece a los ponentes y al auditorio, sustituir la complejidad por un problema complejo. Él es un entusiasta no del sistema italiano sino de lo que ha significado. Consiga como Presidente de la república y del consejo trató de controlar al consejo y se encontró con la oposición de los jueces en el consejo y se nombró una comisión constitucionalista y de ahí salió un aval entusiasta al consejo con sugerencias de modificación. Aquí nos hemos negado a hacer esa reflexión en la asociación hasta el momento y se congratula que por fin lo hayamos logrado.

La mesa retoma las últimas palabras de Perfecto y dice que era necesario hablar del modelo y se ha puesto de manifiesto la necesidad de que exista un pronunciamiento sobre el tipo de modelo. El modelo es necesario que la asamblea tenga un modelo. Pregunta que se somete a votación: si se modificaría el modelo actual. Posteriormente hablar de qué modelo con calma.

El mandato era tener una postura sobre el particular para evitar la improvisación.

Martínez Lázaro plantea que la cuestión sería sorpresiva y rompería en su caso una postura histórica. Habría muchos compañeros que tendrían que estar y no saben lo que se iba a votar. Si se cree que es un tema importante adoptar una decisión con los que estamos aquí delante le parece que sería hacer un flaco favor a la democracia interna.

Mario Pestana.- completamente de acuerdo. Cree que lo que importa es lo debatido y que no tiene porqué hacerse ahora mismo. La diferencia entre un modelo y otro se ha revisado, los problemas del consejo no están realmente vinculados con un modelo en concreto sigamos reflexionando

Montserrat Comas.- la pregunta es de un simplismo que no merece la votación. La disyuntiva modaliza el debate, no se trata de seguir con el modelo o proponer otra cosa y qué cosa.

Montalbán.- estamos de acuerdo o no con el actual sistema, sí o no.

Pilar Luna.- es un modelo que tiene que ver con la corrupción latina, la cultura mediterránea y latina, eso es lo que explica la situación actual. Es un problema de contenido. Cree que no tiene sentido hablar de votar.

Ana Álvarez de Yraola.- no hay sorpresa y a votar si no se vota lo vigente es SITGES.

Mesa.- el problema será para el próximo secretariado que no tendrá un pronunciamiento claro para hablar frente a la modificación que tendrá encima de la mesa en breve. La propuesta es si se vota o no. A favor de votar, de pronunciarse sobre el modelo: a favor 42; en contra 51.

A las 19.15.-HOMENAJE A MIEMBROS DE JUSTICIA DEMOCRÁTICA

Presentados por Mercedes Boronat, y tras leerse resumidamente una carta de Pascual Sala, Presidente del TC, que excusa su asistencia a éste acto, se procede a recordar la constitución de Justicia Democrática, rindiendo homenaje a Manuel Peris. Intervienen Tomas Salvador Vives Anton, Gonzalo Moliner Tamborero y finalmente Manuel Peris. Este último cuenta la

historia de Justicia Democrática y los inicios de Jueces para la Democracia instando a los asociados de éste última a seguir defendiendo los valores por los que surgió JD.

Seguidamente se procede a tomar un “vino de honor” en el hall que precede al salón de Actos donde se está desarrollando el Congreso.

VIERNES 1 DE JUNIO.

Se abre la sesión a las 10:00 horas. La Mesa da paso a la COMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, presentando Ester Erice el texto correspondiente.

Se aprueba por unanimidad

La mesa da paso a la COMISIÓN DE DERECHO PRIVADO, interviniendo Raquel Alastruey y Rafa Fluiters. Presentan el documento ya adjuntado al congreso para aprobación. Rafa Fluiters apunta la posibilidad de incluir otro punto derivado de la situación de BANKIA, que se va a someter a la decisión de la comisión (la realidad nos supera cada día por lo que el documento a día de hoy no está cerrado), proponiendo que aunque no se entre en concurso se depuren responsabilidades tanto en el ámbito civil como en el penal. Si no se depuran estas responsabilidades, España habrá devenido éticamente insolvente para exigir esas responsabilidades a otras personas físicas y jurídicas.

Se abre el debate

Margarita Robles.- se aprobó el informe al proyecto de Ley de Tasas, es como se ha informado es muy grave, desconfianza hacia los ciudadanos cuando acceden a la jurisdicción y finalidad recaudatoria, informe tremendamente crítico hay que seguir dando la batalla línea de flotación de la tutela judicial efectiva

Xavier González de Rivera.- en relación al documento sobre las tasas, referencia a lo último comentado por Raquel, debate más amplio el tema de la defensa de oficio, soltar que lo que optamos desde jueces para la democracia por un modelo de defensores públicos no ha habido debate previo con los sectores directamente implicados y asociaciones de usuarios de la justicia. El resto del documento sería fantástico, quitaría la referencia, la frase que contiene la apuesta por una opción no suficientemente debatida. Cuando lo leyó habló con amigos y compañeros de los colegios de abogados, se está replanteando el modelo pero no está cerrado. Colegios lo están pensando incluso en privatizarlo, ese no sería el modelo pero opciones barajadas son variadas y aún no cerradas ni por ellos. Propone retirar la frase.

Jesús Fernández Entralgo.- apuntes de un penalista al derecho civil, posible inconstitucionalidad, es cierto que en algunos casos hay abuso en la litigiosidad, para ello habría que potenciar los mecanismos preventivos mediante la previsión de mecanismos de conciliación y mediación antes de llegar a los tribunales, muchos órganos jurisdiccionales nos duele aplicar el principio de imposición de costas en caso de vencimiento absoluto, somos muy comprensivos con el hecho de que la aplicación de la cláusula del vencimiento supone la sanción al litigante temerario, en cuanto a los problemas de las ejecuciones deberíamos

pensar si la cuestión no se debería aplazar al momento de la ejecución y derivarlo a declarativos generales de expulsión de cláusulas generales que son abusivas y generalmente utilizadas por las entidades financieras y por último tener en cuenta que en materia de crisis igual que en tiempos las suspensiones de pagos no eran otra cosa que quiebras encubiertas en este momento se está consiguiendo que el estado inyecte liquidez en entidades en concurso técnico para eludir la responsabilidad civil/penal de los directores, imposibilidad de depurar los actos sospechosos en fecha anterior al concurso.

Nekane San Miguel: cuestión meramente formal, felicitar a la comisión y sobre BANKIA teniendo en cuenta el momento al margen de que se incluya en el documento, el congreso se pronunciara separadamente sobre este tema sobre la base de algo que se elaborara directamente por la comisión de privado. Teniendo en cuenta la repercusión mediática, densidad etc. es para evitar que quede diluida en el documento.

Fernando Zubiri.- parte de lo que iba a decir ya se ha dicho, cree que hay una cuestión que excede de lo que es una comisión de derecho privado para alcanzar al derecho a la tutela general efectiva y es que las tasas y el recorte de las posibilidades de recurso se está limitando las posibilidades de los ciudadanos de acceso a la jurisdicción. Esto supone que si no se tienen medios para acceder y por arriba porque los grandes pleitos se dirimen fuera de la jurisdicción seremos inanes, no se tendrá ninguna capacidad de defensa. Esto tendría que plantearse (la lucha contra esto) como trabajo general de la asociación.

Alberto Nicolás.- manifiesta su satisfacción por el trabajo de la comisión. En su entorno no se entiende bien que se pueda despedir a un trabajador por llevarse un lápiz de la empresa y en cambio no se le haga nada a quien se lleva miles de millones de una entidad bancaria. Echó de menos una comunicación expresa de un tema como BANKIA. El CGPJ además debería compensarse al Juzgado que asuma un asunto semejante y se le asignen los técnicos necesarios para poder asumir la instrucción o investigación.

Raquel contesta.- ningún problema en suprimir el párrafo, era más una invocación o propuesta al gobierno que una opción. SE suprime pues. Se compromete la comisión de privado a redactar algo sobre Bankia para esta misma tarde. De momento no tenemos caso Bankia, ojalá lo tuviéramos.

La mesa recoge las dos peticiones: supresión y un nuevo documento o conclusiones del congreso sobre Bankia. **POR LA TARDE HOY HABRÁ ESPACIO Y SE APROBARÁN CONCLUSIONES.**

Se aprueba por unanimidad el texto con la supresión de la frase referida por Xavier.

La mesa da la palabra a la COMISIÓN DE PENAL, la presentación la hace Eduardo Navarro.

No ha venido Salvador Camarena, coordinador, problema salud grave de su padre. Presenta el documento Eduardo Navarro.

Se abre el debate

Jesús Fernández Entralgo.- suscribe la intervención íntegramente y haría un comentario. La evolución del Estado constitucional al punitivo ya se ha anunciado hace tiempo. Seguramente porque es más barato gestionar cárceles que sociedades libres. Le recuerda a palabras propias

del estado franquista: las personas honradas no tienen nada que temer. Hace unos años se escribió un libro lleno de sugerencias sobre la expansión del derecho penal. Respecto de determinadas conductas cuando hablamos de infracciones siempre pensamos en el derecho penal, pero la definición de qué conductas depende de quien las defina, el derecho penal económico es el menos efectivo de todos los tipos habitualmente empleado. En esos casos estamos ante penas normalmente económicas repercutibles a la empresa, con limitaciones a la persecución etc...sería importantísimo llamar la atención sobre la extraordinaria dañosidad de la delincuencia económica la diferencia es que como no lo sentimos tan directamente en carne propia, la potencialidad lesiva de los fraudes económicos es impresionante y no tiene una sanción pareja.

Carlos Preciado.- le ha llamado la atención en la carrera criminalizadora de la disidencia le ha llamado la atención que se hayan impuesto medidas cautelares ya de privación de derechos fundamentales como la manifestación o reunión. Esto lo han hecho compañeros de la carrera judicial y eso es un síntoma muy preocupante. Segundo ahora se ha implantado en Cataluña un curso en el que se imparten instrucciones sobre cómo reducir y criminalizar a participantes en manifestantes. Algo tendríamos que decir y plantearnos ejercer la acción popular en casos especialmente sangrantes olvidados por la Fiscalía. Quizá la ciudadanía está esperando que los jueces alcemos la voz y digamos basta de una forma más contundente.

Se aprueba por unanimidad

La mesa da la palabra a la COMISIÓN DE IGUALDAD. Nekane San Miguel presenta el documento (el otro es un informe no para aprobar) titulado "El rostro femenino de la crisis"

Se aprueba por unanimidad.

JUAN ROMEU interviene sobre un documento presentado sobre el "Divar dimisión". Lee el documento que propone que el Congreso solicite la dimisión y que se justifiquen públicamente los gastos provocados por el Presidente del CGPJ.

Margarita Robles quiere explicar lo sucedido en relación a lo expuesto, en nombre de los cuatro vocales de la asociación. Acuerdo de 1996 no es cierto, es una excusa para justificar el no dar justificación. El acuerdo no impide explicar la razón de los gastos. De hecho, algunos vocales explican la razón de cada gasto de representación. La normativa tampoco prevé que haya gastos "reservados". Cree que Gómez Benítez ha actuado como creía que tenía que actuar. Ella nunca lo ha criticado. Se tomó la decisión de no hacer pronunciamiento en ese momento inicial para no dar la impresión de que se decía a la Fge como tenía que actuar pero los silencios son muy evidentes y nadie del consejo ni tampoco del TS salió a favor de Carlos Dívar. Cuando se archivaron las diligencias reunión informal de urgencias, se negó a dar explicaciones pese a pedírsele, cuatro de los vocales de JpD pidiendo dimisión y el argumento es uno que a nos cuatro les parecía muy claro. Una cosa son las responsabilidades penales y otra las políticas. Estas las hay. No le parece bien que se ampare en el archivo para no dimitir.

No va a entrar en detalles pero en el pleno extraordinario que se celebró hubo también otra petición de dimisión de Gómez Benítez en el pleno extraordinario subsiguiente a los escritos nada de explicación pública, se atrincheró con que archivo de denuncia ellos siguieron planteando el tema de la diferencia de las responsabilidades y exigencia para dar información a los medios. Actuación arrogante y soberbia se negó a dar explicaciones, se reunía con...explicaciones pro forma. Presentaron escrito que pedía que saliera explicaciones públicas y que publicidad a todos y cada uno de los gastos de todos y cada uno de los vocales, los cuatro firmantes la tarde anterior le volvieron a hacer llegar que le pedirían nuevamente la dimisión y comparecencia parlamentaria ante congreso y senado para explicar su posición la de los propios vocales. Salió ayer dando las explicaciones que todos hemos podido valorar. Para evitar malos entendidos, se acordó ayer poner en marcha un nuevo plan de transparencia, que formalmente puede quedar muy bien pero que no era necesario porque la normativa actual ya lo obligaba. Muy doloroso el que el presidente no haya salido a dar explicaciones y haya realizado comportamientos que no le corresponden a ella máxime cuando él siempre está hablando de Santa Teresa San Juan y demás...cuando se dice que total seis mil euros es una miseria no merecen más comentario. Corresponde al congreso en su caso valorar estas explicaciones públicas ellos quieren seguir trabajando porque no soportar que sombra de duda por esa actuación de Dívar sobre los jueces y magistrados de este país. Dívar ha jugado a meterles a todos en el mismo saco. Sí consejo muy mal diseñado, innecesario en sus dimensiones. Cuando la situación es la actual es esencial que desde la izquierda se dé una respuesta ética. Si no perderemos esta fuerza moral, dar las gracias a JpD por salir pidiendo dimisión.

Inmaculada Montalbán.- suscribir lo que ha dicho Margarita. Ellos lo que querían era que diera explicaciones sobre el destino y utilización de esos fondos. El consejo es una cuestión de ética lo relativo al gasto. Ellos siempre y desde un principio dar una explicación a la ciudadanía. Se ha aprobado por unanimidad el plan de transparencia que es la actualización de lo que ya había, que no es que no lo hubiera sí había normas y se atendía a tales normas. Hay sistemas de control y detección dentro del consejo y este Consejo ha reducido gastos de desplazamiento en más del 30% en relación a consejos anteriores. Ahorro muy considerable.

Miguel Carmona.- creía que iban a dar cuenta en el estrado. Él no quiere entrar en valoraciones de éticas ajenas, cada uno debe atenerse a su ética y responsabilidad. Coincide con lo que se ha dicho hasta ahora sobre normas de gastos de viaje y representación la célebre norma del año 96 cambiaba el sistema de dietas al sistema de gastos pasabas tus gastos pero no decía nada sobre justificación porque eso reposa sobre tu ética persona. Si pasas un gasto de que has ido a donde sea, se supone que estás diciendo la verdad. No es cuestión de normas, las normas no tienen nada que ver. Se podría precisar más, se puede mejorar la norma eso sí. Es cuestión del tipo de actuación, conciencia y ética de cada una. Estos seis meses, antes de ponerse la denuncia, clima buscando a ver cómo se recreaba la situación, vamos a pedir gastos vamos a pedir...clima: semana caribeña, sinvergüenzas que se

dedicaban a ir de viaje por ahí...éxito periodístico, la ciudadanía creyó que eran mangantes que trabajaban dos días a la semana...en esta situación se pone una denuncia verbal en la que se comunica que hubo una serie de gastos públicos y que no hay constancia de que sean justificados...cuando se o te sumas al linchamiento o te colocas como amparador su ética no le permitía colocarse ni en uno ni en otro lado, Dívar pasa los extractos de la tarjeta visa y él no se va a poner a mirarlo, no se va a poner a fiscalizarlo. Si se está a su costa el resto del fin de semana, que no es un hotel de lujo pero parecen balbuceos o excusas pero él no se va a poner a mirar los extractos ni se va a poner a preguntar si el 29 de marzo de 2009 estuvo contigo Dívar?? No le parece una posición digna. Se negó al linchamiento como se negaron la mayoría de vocales. Al principio estaba firmado por tres vocales y no por cuatro el documento, pleno extraordinario cubierto por secreto, él sí le pidió que saliera a dar explicaciones públicas. Tienes que salir tú. Él no quiso ese día al final sí ha caído del burro y sí ha querido. Querella parece que se va a interponer por parte de gente tan sin sospecha como manos limpias. Finalmente se aprobó por unanimidad la elaboración de un plan de transparencia, esto ya se venía haciendo por cada uno de nosotros, si viene el presidente de argentina y lo invitas a cenar pues lo dices. Eso implica que se comuniquen actividades, archivos y demás a disposición de los ciudadanos. Hay un régimen legal de intervención y control que pasa por quien aprueba el gasto y por quien da la orden de pago.

Félix Azón.- sobre lo que ya se ha dicho tratará de aclarar alguna cuestión que él cree que es importante. En el pleno o en los pasillos se habla de lo malvado que es Gómez Benítez y de lo malvado que es Dívar. Si le haces una foto a algo que puede ser raro no discutamos por la cámara. El problema es la foto que él ha puesto sobre la mesa. Crisis por eso en el consejo, hay quien nadie de JpD la culpa la tiene Gómez Benítez, pero eso no es así. En su semana caribeña pasada tuvieron la suerte en la escuela judicial que básicamente están gestionando ellos, vino el antiguo presidente del TEDH Roser ocupada en otras cuestiones, conferencia magnífica y él se encargó, y cómo lleváis esto? Pues ya ves, hay un problema sí hay un problema sí, era el tema de la apariencia de independencia. Nunca han entrado en si lo hecho era legal o ilegal, hay otro problema, con nuestros actos hemos dado lugar a que la ciudadanía tenga confusión sobre lo que se está haciendo o no? Se le puede exigir un plus no sólo de que sea honrado y moral sino que además se comporte de manera que lo evidencie y él cree que sí. Seremos magníficos todos, los 20 o los 21 pero si afuera aparece que somos idiotas son idiotas. En el sector de la escuela donde más se gasta que es en formación hemos ahorrado. Que se abra el debate sobre extensión del consejo. Propuestas que se hicieron: publicidad debates del consejo (modificación de la LO) y publicidad de gastos. Le dijo al presidente que esperaba que hubieran terminado con este tema.

Por la Mesa se hace saber que la Mesa Electoral ha cerrado y va a proceder al escrutinio.

Siguen las intervenciones:

Vicky.- Gracias a Juan por sacar el tema. Retocarlo: no impiden el control del gasto, para darle una perspectiva más allá de la mediática y decir desde al perspectiva de la asociación de jueces: nosotros que nos quejamos siempre de la prensa cuando confunde el gobierno del

poder judicial con el poder judicial y ahora tenemos a Dívar diciendo que lamenta el descrédito al poder judicial. Podemos quejarnos o manifestar su rechazo o preocupación sobre si que en momentos de crisis la justicia tiene que dar más confianza a la ciudadanía, también que somos distintos del gobierno del poder judicial. Y que no se nos puede identificar y que intolerable que el presidente haga esa identificación.

NEKANE SAN MIGUEL.- Igual soy muy limitadita. Dónde está la intervención, con qué criterios se justifican esos gastos? Lo del autocontrol y la transparencia y tal le suenan a milongas, no es la primera vez que trasciende no con tanta repercusión pero sí en el anterior Consejo, sigue haciéndose la misma pregunta donde los mecanismos para controlar esos gastos y no se trata de que miguel revise los gastos sino de que el interventor revise los gastos y no los reembolse o no los pague si no se justifican.

Pablo Surroca.- Buenos días, no podemos olvidar que es el presidente del TS y CGPJ y cualquier comportamiento que haya podido ejecutar no es una cuestión de legalidad sino de ética y tenemos derecho a pedir explicaciones por ello porque su posición implica la obligación de dar cuentas. No lo más relevante lo de controlar, todo relativo, se puede controlar lo realmente sucedido y si ha habido uso indebido de fondos públicos, llama la atención porque parece que el Sr. Dívar está ahí no se sabe muy bien porqué razón pero fue elegido por el pleno y se supone que lo fue por unos valores, se emitió nota que era hombre de estado cuando se le nombró. El consejo debería asumir responsabilidad por haber puesto en ese lugar a una persona que no es digna de estar ahí y no sólo por eso.

Goyo.- No se puede decir que la norma del año 96 de alguna forma es mecanismo de control y que hay que confiar en que las personas que generan gastos no van a hacer nada irregular. Yo no confío, no es un tema de confianza, pueden hacerlo, esto está dirigido a la ciudadanía. Le pediría a los compañeros que den un paso en transparencia y que pongan a disposición de la ciudadanía sus gastos públicos. Eso sería un ejemplo.

Isabel Tobeña.- le alegra oír a los cuatro vocales del consejo, oírles es una novedad interesante. Cree que solicitar la iniciativa de pedir la dimisión sale del secretariado de esta asociación por lo que ella sabe y el seguimiento que ella hizo, si se equivoca lo lamenta y pide que se aclare. No pedimos el linchamiento de nadie, Miguel, pero si no daba explicaciones no se puede obviar en esa circunstancia la dación de cuenta y que por eso sí se debía pedir la dimisión. No cree que se pudiese hacer ninguna otra cosa.

Estrella Blanes.- Lo primero que quería decir es que debe apoyarse y votarse el comunicado de Juan Romeu, sin perjuicio de matizaciones. Una cosa: de aquel pecado original viene todo, no sólo este consejo sino el anterior, no era Dívar la persona adecuada, no sabe qué motivos tuvieron en el gobierno para proponerlo y no sabe porqué hasta ahora era el Excmo. señor que nos han hecho tragar y ahora es canalla. Hay tal abismo entre el CGPJ, los consejeros y los jueces y magistrados, es tan ajeno lo que hacéis y lo que sucede en la carrera, aunque algunas

cosas las hacéis bien. Lo que sucede es que el Sr. Dívar es el jefe de los jueces, eso es la guinda del pastel, nos ven con miedo, burla y como poco que somos indecentes y corruptos.

Carlos Preciado.- Alguna responsabilidad tenéis que tener. A él hay unos señores que si va a un curso hay un control férreo pero en el consejo parece ser que no sucede. Ese acuerdo de no justificar gastos debería derogarse o qué. Tenemos que confiar en la buena fe pero todos somos gente de bien que no tengamos nos que justificar gastos en formación continua. Le preocupa que alguien diga que antes de denunciar hay que avisar. Flaco favor hace el consejo a quienes intentan que esto funcione. Ya le gustaría a él que la inspección funcionase igual en el tema de los gastos. La ciudadanía confunde a este señor con nuestro jefe como dijo Estrella y a él de nada le sirve esforzarse, agradecer que pidáis la dimisión, los que lo hicieron (no entiende ni puede explicar la posición de miguel y le retira su confianza) gracias.

Xavier Glez.- no es una cuestión de confianza sino de normas, le contesta a Miguel, hay órganos que pueden controlar y pedir explicaciones sobre los gastos. Hace una propuesta de incorporación: la ley de transparencia y acceso a la información es una buena norma, sólo no tienen ley de transparencia Mónaco san marino y Malta; que nos e excluya en los actos administrativos y gubernativos al Consejo y la casa real que están expresamente excluidas.

Jesús Rentero.- reiterar la situación tan curiosa, la amabilidad de dar explicaciones y él lo agradece personalmente pero aún no se ha dado explicación sobre...asume esa responsabilidad ha dicho Félix pero cuál es la consecuencia de asumir esas responsabilidad. A muchos nos dejaron en situación de no poder justificar como se nombró presidente a esta persona.

La mesa da traslado a Juan, se asumen las dos propuestas (Goyo y Xavier) tal vez auditoría de los gastos.

La mesa da traslado por alusiones a los vocales presentes.-

Margarita.- iban a dar publicidad a los gastos y mañana mismo lo harían pero no quieren quedar como el niño bueno de la clase, se equivocaron y han asumido la responsabilidad, ella le pidió a Carlos Dívar como presidente a ella no la llamó nadie para Carlos Dívar salió dando la cara ante Jaime Mayor Oreja ministro del interior defendiendo a Juanjo López ortega y a dos compañeros más. Por eso lo apoyó, le pidió la dimisión por comportamientos privados inadmisibles.

Miguel Carmona.- en el 96 se cambió el sistema de dietas a gasto como medio de control del gasto, si cobras la dieta siempre gastas más. Ley de transparencia, hacer su propia norma de transparencia incorporando lo dispuesto y más.

Debate documento de Madrid.- se da traslado a la mesa sobre este documento. Sube Pilar Luna para presentar el documento. Cree que es un documento muy confuso que no aclara el tema y apunta una hoja de ruta a seguir por el Grupo de Estudios de política criminal estudiando la situación que el nuevo escenario político afecta o puede afectar a las 400 y pico

causas pendientes ante la AN. Se trataría de proponer una propuesta penológica que pueda dar respuesta, se hace la reflexión y se comparte. Se retira la votación del documento. Se procede a un descanso.

A las 13.30 se reinicia la sesión. Se presenta el proyecto de investigación a realizar dirigido por la Universidad de Coímbra por María Calvo quien explica que el origen: a raíz de la asistencia de nuestra representante Clara Penín al último consejo de administración de MEDEL en Vilamoura, surgió la oportunidad de que JpD participase en un proyecto de investigación que iba a desarrollar la Universidad de Coímbra a través del Centro de Estudios Sociales. El proyecto se enmarcaría en un programa europeo titulado DERECHOS FUNDAMENTALES Y CIUDADANÍA y estaría por tanto subvencionado con fondos europeos.

El diseño lo ha hecho la Universidad de Coímbra, que lo ha titulado “Relación entre la Carta Europea de Derechos Fundamentales y las jurisdicciones nacionales en diferentes contextos”, tratándose de un proyecto a desarrollar en dos años y que se centraría en **analizar cómo las dimensiones formal e informal del ejercicio jurisdiccional en los distintos países europeos inciden en la aplicación de los principios y derechos recogidos en la Carta europea**. Para ello el proyecto selecciona seis casos objeto de estudio, correspondientes a tres binomios de países, agrupados por su mayor o menor antigüedad en la pertenencia a la Unión: Francia-Italia, Portugal-España y Polonia-Rumanía. El objetivo es lograr una perspectiva profunda sobre el proceso y las variables que afectan a la relación entre la jurisprudencia internacional y las jurisdicciones nacionales.

Jueces para la Democracia sería miembro asociado (associate partner), no receptor de fondos (aunque sí resarcidos de los gastos que su participación pudiera suponerle en materia de desplazamiento y dietas; aún está por negociar la parte económica con la universidad) del proyecto lo que supondría labores de asistencia a los socios en el desarrollo de los principales ejes del mismo que son los siguientes:

(1) **mapa de mecanismos** (legales, institucionales y formativos...) adoptados por los sistemas judiciales nacionales para **implementar efectivamente** la Carta Europea; (2) identificar la existencia específica de **procedimientos en caso de inaplicación o quebranto** de esos derechos fundamentales y cómo funcionan; (3) analizar y entender la forma en que los sistemas judiciales nacionales **integran** en su propio trabajo **la jurisprudencia de los Tribunales Europeos**; and (4) los **procedimientos informales** desarrollados entre los operadores jurídicos y las formas de hacer efectiva la Carta Europea como un instrumento real en el nivel nacional. Estas propuestas se espera que tengan incidencia importante en la práctica judicial, mejorando el conocimiento de la Carta europea, tanto al nivel nacional como europeo, incidiendo en las líneas formativas ya existentes para los actores implicados en su aplicación judicial.

El proyecto se llevará a cabo con asociados europeos, constituidos por instituciones académicas y **asociaciones y estructuras judiciales profesionales**. Esta colaboración hará posible conseguir una imprescindible audiencia: los profesionales que pueden hacer operativa la carta en la práctica judicial diaria.

El proyecto tendrá a Medel y a sus miembros nacionales como miembros asociados del proyecto. Estos compañeros tendrán una específica contribución al proyecto, desde que ellos aportan un potencial de búsqueda tanto en términos de Fuentes de información en sus diferentes países como en la diseminación de los resultados y en las actividades de formación.

A continuación, interviene Antonio Cluny presidente de MEDEL. Habla sobre la universidad de verano que pretende ser un lugar de encuentro para jueces y fiscales europeos y un punto de partida para la extensión del conocimiento sobre la cultura europea y las particularidades de los sistemas judiciales europeos. Se pretende que este punto de encuentro no se quede ahí y que se realicen otros encuentros y paralelamente se realicen diagnósticos sobre los sistemas de cada país para favorecer el mutuo conocimiento, cosa que ya se ha hecho con Portugal y se hará seguidamente con Serbia.

No hay intervenciones. Se da por concluida la sesión de la mañana

Se reanuda a las 5 de la tarde la sesión

La mesa le da la palabra a los coordinadores de la COMISION SINDICAL, Carlos Preciado y Andrés Montalbán (hijo) y presentan los documentos emitidos por la misma.

Carlos paralelamente plantea al congreso lo relativo a las retribuciones variables. Está pendiente el decidir sobre su destino en las relativas al año 2011.

Se abre un turno de palabra por la Mesa

Margarita Robles.- Es esencial la participación en materia de prevención de riesgos. Es una prioridad para el consejo. Fue Carlos el alma de la reunión de la Comisión nacional y hay que agradecer su trabajo. Primera aproximación de carga de trabajo, es imprescindible la participación de todos. Sí le gustaría conocer la opinión de jueces para la democracia sobre este tema. El consejo no va a devolver el dinero ya entregado pese a la decisión del TS resolviendo el recurso de Foro. El consejo va a apoyar la posición mayoritaria de las asociaciones. La posición del Ministerio es nada colaboradora, tiene la impresión de que querrán mirar para otro lado y que ese dinero se pierda. Es importante

El Ministerio de Justicia ha decidido recurrir anterior ha recurrido todo lo relativo a la reducción de jornada y toda la filosofía de la conciliación, la asociación está comparecido en el recurso.

Carlos.- la reducción no se está utilizando nada, seguramente porque en los juzgados de guardia ya no hay esta posibilidad y además el Ministerio lo ha recurrido.

Estrella Blanes.- llevamos diez años arrastrando esta historia. Somos el único colectivo que nos autobajamos el sueldo. Se han hecho miles de trabajo sobre carga de trabajo, tiene que haber mucho material, el tema de los módulos es muy controvertido y que tendríamos que tener unos puntos básicos sobre el tema, los módulos de entrada son bestiales en muchos juzgados y esto hace muy penosa la labor judicial. Cree que no se puede partir de cero a nivel de consejo porque hay mucho acuerdo. Hay mucha postura sobre que a mí nadie me va a medir su trabajo. Se puede establecer una carga de trabajo racional y objetiva, ha de tomarse

una postura sobre esto no sabe si a través de la sindical o de otra comisión. Cuando se habla de casos particulares hay que conocer muy bien las claves del asunto, no se puede ver blanco sobre negro porque hay que conocer las historias que se tienen detrás. Hay gente que trabaja y que trabaja mucho y luego se piensa que porqué estaré tanto tiempo trabajando si se permite todo.

Luis Manglano .- cree que es un error político que el consejo actual no haya sacado una medición de carga de trabajo. Es imprescindible tener una carga racional de trabajo. Sobre las retribuciones, se llegó al acuerdo por todas las asociaciones que debe establecerse un sistema de medición de la carga de trabajo, cree que hay que reivindicar la retribución variable como un derecho retributivo de los jueces. La postura cree que debe ser la del acuerdo interasociativo no perdamos esa retribución. Hay que arbitrar mecanismos que lo permitan orillando lo que el TS sostiene que no es legal.

Ricardo Bodas.- Él siempre ha reivindicado que la política sindical lo es con mayúsculas. Quiere compartir una preocupación: las conclusiones extraídas de la encuesta y su validez cuando los datos se extrajeron de la consulta a estamos haciendo una apuesta de bloque (no todos somos iguales), él es laboralista, nosotros hemos hecho un convenio de bloque en materia de riesgos, está bien lo conseguido no pretende recusarlo pero pide que se reivindique la ley y la ley no se cumple porque los sistemas de prevención no están funcionando para todos. Cree que hay que hacer unidad de acción en lo que hay que hacerla pero debe defenderse la de todos los trabajadores. El reparto de las retribuciones variables le parece pésima porque el planteamiento sobre la mesa, JpD debe identificar los problemas de los jueces y éstos son que no tenemos futuro porque los que se van a jubilar en la instancia no tienen futuro. Tiene que haber una carrera profesional que conecte con el servicio público y no estar repartiéndonos el chocolate del loro.

Tito.- cree que la productividad nunca llegó a entenderse bien. Dos principios: es posible medir el trabajo de cualquier cosa. Si esto no fuese posible no habría manera de realizar mediciones. No habría que volver periódicamente sino que habría que zanjar el problema de una sola vez. JpD ya se pronunció y aceptó que se podía medir. No hay que darles demasiadas vueltas sino determinar por consensos con el resto de asociaciones cual es el módulo razonable de trabajo de jueces. Y luego hay que determinar los criterios de reparto y estos deben ser justos. No cree que sea tan difícil ponerse de acuerdo y son básicos estos acuerdos.

María Calvo.- Contesta a lo dicho por Ricardo Bodas, pues los funcionarios tienen ya su propio sistema de prevención Riesgos, siendo los jueces los únicos que carecen del mismo.

Ana Álvarez de Yraola.- lo que siempre llamamos los módulos es un sistema aberrante, esos módulos estaban incapacitados para medir la calidad y la cantidad adecuada de trabajo. No se puede hablar de que alguien que Evaluación del desempeño es un sistema muy costoso si se hace bien, como en Francia. Cree que cumplir la ley es entregar ese dinero a las personas para

quien estén destinadas a recibirlo, mientras los otros no cumplan su deber no seamos nosotros quienes la devuelvan. Repartamos con arreglo a la retroactividad. En materia de riesgos si no lo hay para todos es un problema distinto a que no pidamos el nuestro. Sí existe un sistema de riesgos laborales para todos menos para los jueces.

Raquel.- sí cree que se puede medir el desempeño y el error es que radica en los expedientes. Cuál es el desempeño de un juez qué tareas hace un juez y son básicamente dos, audiencias y resoluciones. Para hacerlo bien hay que oír recibir y formarse. A lo mejor sería fijar en porcentajes la distribución de la jornada laboral. Eso sería perfectamente medible y con lo que hace cada uno se podría establecer.

Carlos Preciado da la palabra para réplica.- la carga de trabajo ya la tenemos, es verdad. Ya tenemos mucha información. En la comisión sindical hay un acuerdo general en que no se establecerá una nueva comisión sobre carga de trabajo. A efectos de comisión de riesgos laborales es simplemente poner un máximo de jornada. Del caso concreto se queda con que el TS se valora más las necesidades de salud del juez o magistrado y las necesidades del servicio. En cuanto a los planteamientos interesantes que hace Ricardo, lo celebra cuando fue uno de los promotores del sistema de módulos que se anuló por ser absolutamente ineficaz e ilegal. Sobre la encuesta no tiene desconfianza de los encuestados porque además la mayoría son de esta asociación. Entre otras cosas además el propio consejo ha hecho su encuesta y sus conclusiones porcentuales coinciden con la nuestra. Han dicho que el 75% de la carrera judicial tiene sobrecarga de trabajo. Una asociación de izquierdas tienen que tener prevención de riesgos pero es que somos los últimos los militares, la guardia civil, los funcionarios...no cree que sea ser de izquierdas sacar la bandera de todos a la prevención. El tema de las variables cree que es aguerrido compararlo con el tema de Dívar como ha hecho Ricardo. La gente que trabaja tiene derecho a cobrar y no está dispuesto a que nuestros dineros vayan a engrosar los agujeros de Bankia, hay modelos sobradamente conocidos por todos por el sindicalismo de función pública para tomar de modelo. Es así y nadie se rasga las vestiduras. Cree que sería del género tonto devolver 7 millones No tenemos futuro pues claro, no hay carrera, claro, una de las cosas que se defendió por el anterior secretariado es que no se utilizase la asociación para cargos y así debe ser, el mérito y la promoción profesional es la salida a todo eso. No es una cuestión de hacer solo churros pero a efectos de prevención, estamos ante una evaluación inminente en los juzgados de Madrid y no podemos esperar a que una comisión de módulos determine cómo debe medir y empiece a medir. Lo nuestro es un trabajo y todo trabajo tiene su tiempo y tenemos derecho a disfrutar de tiempo libre.

Teresa de la Asociación de Jueces sustitutos quería agradecer a la asociación la invitación.

Rafa Fluiters.- han renovado coordinadores y serán coordinadores Susana Fernández de la Parra, Guillem Soler y Diego Gutiérrez Alonso, presenta el comunicado sobre Bankia. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

La COMISIÓN DE LO SOCIAL presenta un escrito ahora y salen las coordinadoras Petra García Márquez y Mar Mirón a defenderlo. Es un texto sobre el impacto que las reformas están teniendo en el mercado laboral.

Se aprueba por unanimidad

Luis Manglano somete a votación el escrito "ESPAÑA ES UN PARAISO FISCAL", en relación con los privilegios fiscales de la Iglesia católica.

Se aprueba por unanimidad.

Presenta el texto de petición del indulto a Garzón por Martínez Lázaro que dice que no se trata de valorar la sentencia condenatoria del TS, sino por la conducta del juez en otros asuntos en relación con el terrorismo, Pinochet y en general de defensa de los DDHH, y por haber aplicado el protocolo de Estambul sobre malos tratos a detenidos.

Interviene Perfecto el Secretariado ha mantenido una postura idónea. Dice que el texto pretende la deslegitimación del TS. No se ha penalizado la libertad de interpretación.

Margarita ha echado en falta dos razones para petición de indulto para Garzón. Primero la condena a España por el caso Vera, por falta de apariencia de imparcialidad, en el segundo caso sobre los GAL cree que debería añadirse que tuvo la querrela sin hacer nada con ella durante mucho tiempo, y fue cuando volvió tras abandono de la política que hizo algo con ella, mientras él estuvo de instrucción, fue objeto de denuncias España por tortura numerosas sin que se hiciera ninguna actuación. Esto debería añadirse al texto.

Nekane San Miguel.- no va a entrar en las cuestiones sobre el motivo del indulto, es una sentencia condenatoria, es una institución atípica porque desplaza valores como son la justicia proporcionalidad y equidad desde el judicial al ejecutivo. Se nos está diciendo que no tenemos capacidad de dar una respuesta justa a este señor ayúdenos señores del ejecutivo, no va a entrar en las cuestiones de la tortura por la experiencia del país vasco el tema es la cuestión del indulto y qué hace una asociación de jueces pidiendo el indulto.

Luis Villares.- cree que debería pedirse la orden de san Raimundo de Peñafort y no sólo el indulto.

Iñaki.- el indulto es una institución prevista en la constitución, nos guste o nos guste, no es algo tan extraordinario en el Estado de Derecho, a otras personas se les ha concedido como Gómez de Liaño. En el ámbito internacional es alguien muy significado como defensor de los derechos humanos y cree que esta asociación está obligada a solicitar el indulto. Cree que no se pone en cuestión la sentencia con ello. Piden que se pronuncie a favor la asociación.

Jesús Fernández Entralgo.- el indulto es un privilegio del Jefe del Estado pero depende del ejecutivo. Dejando a un lado sus problemas de inconstitucionalidad, el indulto puede fundarse en razones de equidad. Se nos pide que nos pronunciemos a favor de la petición de indulto y

no le ve ningún problema de equidad a la no le gusta el modelo que representa para la jurisdicción española, no debemos ser supernovas fugaces que crean y apliquen lo de que el fin justifica los medios.

Martínez Lázaro.- No debemos condenar a nadie por juicio de intenciones, es muy fácil hacerlo. Juzguemos a las personas por lo que hacen y no por lo que otros les atribuyen. Se refiere al enjuiciamiento de Pinochet no sabe si lo hizo por ser un juez estrella no lo sabe y no le preocupa cree que fue muy positivo y así muchas. A lo mejor quería ser una estrella nova, cree que la humanidad debe estarle muy agradecida. No estaba de acuerdo con la postura sobre el tema de las fosas pero no pensaba que era un crimen. El TS tampoco lo creyó. A todas las asociaciones de víctimas pensaron que el trabajo del juez garzón le restituía en sus derechos. Sabe que si se ha aplicado un protocolo antitortura fue por Baltasar Garzón. Eso es algo que debe reconocerse. No se discute la legitimidad de la sentencia ni su contenido. Se tiene en cuenta la personalidad de para quien se solicitaba el indulto. Se pudo exceder en la persecución de una organización corrupta la más corrupta pero tiene una biografía que le justifica para pedir el indulto.

Perfecto.- se ha cuestionado la existencia de un documento que tengo en la mano y por tanto ningún juicio de intenciones, ha hablado de este documento. No juzgo intenciones sino estrategias. El primer jurista latinoamericano, la sentencia condenatoria por abrir las fosas es insoportable dicen en Facebook.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: 41 a favor 61 en contra 16 abstenciones.

SE presenta otro Documento, firmado por varios asociados sobre la jubilación de algunos compañeros.

Sube Edmundo.- sobre la cuestión más de forma que de fondo, sobre la baja de José Antonio Martín Pallín. Reclaman que el Secretariado se haga una consideración de lo sucedido. Regular la situación del os compañeros que están en situación de jubilación. Que se revise qué ha sucedido.

Nekane.- es compatible ser abogado en ejercicio y ser asociado? No sabe cómo se ha montado este follón. Si nos parece bien pues que se cambien los estatutos y punto. Hay otra serie de compañeros/as y que siguen siendo partícipes sin problema en la medida en que lo permite el

Brualla.- le ha producido una impresión muy penosa. No podemos prescindir de él de una forma administrativa por incompatibilidad, cualquiera que sea la forma de restituirlo, el Congreso debe pronunciarse en que Martín Pallín tenga siempre sitio en esta asociación.

Pilar Luna.- sólo quiere hacer una reflexión, no cree que se haya ido a ejercer como cualquier abogado cree que hay un problema es que la gente cuando se tienen que marchar jubilados siguen vinculándose. Se ofrece a un despacho de gente joven para ayudar. José Antonio no se

va a presentar a los tribunales. Sólo por esto se puede juzgar a una persona y decirle que no debe permanecer a ella, cualquier de nosotros estamos sometidos a esa posibilidad. Este tema lo habló con él y como las personas a medida que mayores más vulnerables hay que protegerles. Podemos ser cualquiera de nosotros. Por el hecho de que les ayude a hacer cosas en un despacho porqué no va a participar en un debate asociativo. Eso no tiene porqué ser incompatible con venir y participar en el debate.

Tito.- Baltasar Garzón, quiero decir Martín Pallín es juez jubilado sí lo es, lo quiere plantear como si lo fuera. Les pareció positivo que hubiera una cierta actividad y que siguiesen como juez. Cree que debe seguir y debemos buscar la fórmula sin atender a reglamentismos.

Montserrat Comas.- no tiene ningún motivo para oponerse al texto. Cree que pasa por una reforma de estatutos. Sólo ha sido quien ha sido el que en nombre del secretariado saliente ha hablado con José Antonio. No va a dar cuenta pero quiere aclarar un par de cosas, él le ha transmitido que está ejerciendo la profesión con todas sus consecuencias. Pone de manifiesto que no es que él considerase que debía considerar, sino que fue él quien por su propia iniciativa con que un día se había encontrado con que estaba ejerciendo como abogado y que por suponerlo contrario a los estatutos, hizo la consulta al sec. Días después nos propuso que sin ser asociado quería recibir el correo de la comisión penal, pretendía la posibilidad de tener acceso a esa documentación no por ser miembro. Quiere dejar claro que fue suya la pretensión. Que fue su propia iniciativa y que pensaba que como ejerciente no podía continuar atendiendo a los estatutos.

Edmundo.- la propuesta sólo pretende que se garantice su presencia asociativa. Es posible que un magistrado jubilado esté en la asociación aunque esté como ejerciente porque es una situación excepcional. Le parece que convocar un congreso para decidir sobre esa nimiedad es desproporcionado.

José Luis Ramírez.- si los mandatos no se determinan, busquemos fórmulas imaginativas no concreta. Si hay una que nos e nos pueda reprochar un trato desigualitario.

La mesa dice que es deliberadamente ambigua y que entiende que si no hay posibilidad imaginativa pues que se quede como está. Lo que debe hacerse es buscar alguna fórmula para que puedan seguir interviniendo en la Asociación.

Se procede a la votación: 37 a favor 17 en contra y 29 abstenciones.

Por la Mesa se procede a efectuar la Proclamación de candidatos, con el siguiente resultado:

CANDIDAT@S	VOTO PRESENCIAL Y POSTAL	VOTO ELECTRÓNICO	TOTAL
BOSCH GRAU, XIMO	141	84	225
ROSELL AGUILAR, M ^a VICTORIA	118	64	182
VALLEJO TORRES, CARLA	121	60	181

MARTIN VERONA, IGNACIO	120	58	178
FERNANDEZ SEIJO, JOSE MARIA	105	64	169
ALASTRUEY GRACIA, RAQUEL	107	58	165
RAMIREZ ORTIZ, JOSE LUIS	101	48	149
CALVO LOPEZ, MARIA	96	48	144
GIMENEZ ORTIZ DE ZARATE, URKO	92	50	142
ROIG ANGOSTO, M ^a CONCEPCIÓN	86	49	135
TOBEÑA SANTAMARIA, ISABEL	92	40	132
VARELA CASTEJÓN, XERMÁN	77	46	123
VILLARES NAVEIRA, LUIS	86	37	123
PERELLO DOMENECH, ISABEL	74	38	112

Componentes del secretariado
BOSCH GRAU, XIMO
ROSELL AGUILAR, M ^a VICTORIA
VALLEJO TORRES, CARLA
MARTIN VERONA, IGNACIO
FERNANDEZ SEIJO, JOSE MARIA
ALASTRUEY GRACIA, RAQUEL
RAMIREZ ORTIZ, JOSE LUIS
CALVO LOPEZ, MARIA
GIMENEZ ORTIZ DE ZARATE, URKO

A continuación se da la palabra al Secretariado saliente despidiéndose en nombre del mismo Jose Manuel Balerdi, y después al entrante, tomando la palabra Ximo Bosch que señala la necesidad de superar las cuestiones que nos separan, aceptando los resultados de las votaciones efectuadas.

Se clausura el Congreso.